

74 A

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

O R D E N D E L D I A

de la reunión ordinaria que el Comité Nacional ha de  
celebrar el día 16 de Diciembre de 1935.

Examen, discusión y acuerdos que procedan, de la Memoria  
que presenta la Comisión Ejecutiva y que comprende su ac-  
tuación desde fin de Septiembre de 1934 hasta la fecha de  
esta reunión.

=====

Proposiciones de los Delegados.

=====

Ruegos y preguntas.

=====

Documento confidencial,  
=====

M E M O R I A

que la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español presenta al Comité Nacional en su reunión ordinaria del año 1935, exponiendo la actuación de la misma en el periodo comprendido desde fines de Septiembre de 1934 hasta la fecha.

=====

Al Comité Nacional:

La Comisión Ejecutiva que rubrica esta Memoria ha tenido presente en todo instante el deber que le impone la Organización general del Partido: Convocar a sesión ordinaria al Comité Nacional una vez al año. Cumple hoy ese deber reglamentario; y mucho antes lo hubiera cumplido guiándose de su deseo, si causas independientes de su voluntad no lo hubieran impedido.

La prisión de cuatro miembros de la Comisión Ejecutiva, respecto de dos de los cuales - Presidente y Secretario General - un día tras otro se ha tenido la impresión de que serian puestos en libertad, aunque esta fuera condicionada, ha sido uno de los motivos de tal aplazamiento, puesto que era obligada su presencia para relacionar toda su actuación y ofrecer cuantas explicaciones de ellos se demandasen. De otra parte, el fundado temor de que viviendo en estado excepcional no pudiera celebrarse la reunión sin la presencia de un representante de la autoridad - que era tanto como invalidarla - o que sorprendida como reunión clandestina tampoco pudiera lograrse por completo su celebración, era motivo serio para su aplazamiento. No menos poderosas razones las de esperar a que el horizonte político se despejase; conocer la posición de los diversos partidos políticos y de las organizaciones obreras con las cuales habria necesidad de llevar a cabo gestiones que constituyeran base firme para la adopción de acuerdos por el Comité Nacional.

Tenidas en cuenta todas estas consideraciones, mas, en virtud de que algunos miembros de la C. E. e incluso algunas organizaciones del Partido (pocas en este caso) consideraban que debia reunirse el Comité Nacional, se remitió la circular Nº 7 a todas las Agrupaciones y a los Vocales de este Comité, de los que se recabó su opinión.

La mayoría de los Vocales se manifestaron de acuerdo con el contenido de dicha circular y, aunque no procedia ni se consultaba a las organizaciones, tambien la inmensa mayoría de las respuestas por ellas enviadas fueron de conformidad con el criterio expuesto en la circular.

Discrepando de este criterio el camarada Vocal Juan Antonio Suarez, recabó su derecho a dirigirse al resto de los compañeros del Comité para pedir una reunión extraordinaria con arreglo a lo preceptuado en el artículo 32 de nuestra Organización General. Para realizarlo solicitó la dirección de los miembros del Comité Nacional, que le fué facilitada por Secretaría.

Surje en tal momento la agresión de Italia contra Abisinia y la reunión de la Sociedad de Naciones para adoptar acuerdos que habrian de afectar a nuestro pais, y la fundada sospecha de que el mencionado conflicto pudiera tener graves derivaciones y la Ejecutiva acuerda convocar al C. N. a reunión extraordinaria para tratar exclusivamente este asunto y fijar la posición del Partido en relación con asunto tan grave.

Se reunión el Comité Nacional, y el acuerdo lo conoceis.

Finalizada esta reunión, el camarada Suarez, congregó a los Vocales - con exclusión de los miembros de la Ejecutiva - y el resultado de la deliberación, puesto que desconocemos esta, fué dirigir a la C.E. un escrito colectivo solicitando otra reunión extraordinaria, sin consignar en dicha solicitud plazo o fecha para celebrar la reunión.

A su vista, la C. E. se consideró obligada a enviar a todos los Vocales la carta circular siguiente:

Madrid 16 de Octubre de 1935

Compañero.....

Estimado camarada:

Esta Comisión Ejecutiva ha conocido el documento que se le dirige suscrito por la mayoría de los Vocales del Comité Nacional en el que, usando del derecho que establece el artículo 32 de la Organización General del Partido, solicitan una nueva reunión de dicho Comité a la brevedad posible (aunque sin determinar fecha o plazo) expresando al propio tiempo los asuntos que, a su juicio, pueden constituir el Orden del día.

La Comisión Ejecutiva tiene ya decidido convocar a la brevedad posible la reunión ordinaria que corresponde celebrar anualmente de modo reglamentario, y tratar en ella cuantos asuntos haya pendientes de resolución e incluso los que puedan proponerse, a cuyo efecto prepara la Memoria y el Orden del día correspondiente.

Salvo vuestra reclamación colectiva en contrario insistiendo en una nueva reunión extraordinaria, será la ordinaria la que se convoque, teniendo muy especialmente en cuenta, para evitar en lo posible las reuniones extraordinarias, la situación económica del Partido.

Esperamos vuestra conformidad o reparos, y nos reiteramos vuestros y del Socialismo

POR LA COMISION EJECUTIVA  
EL SECRETARIO

E. de Francisco (Rubricado)

Como respuesta a esta comunicación, la mayoría de los Vocales se pronunció (omitimos deliberadamente mencionar el lenguaje inapropiado de algunos) por la convocatoria urgente y extraordinaria del Comité Nacional con el tiempo preciso, decían algunos, para que pudieran trasladarse a Madrid.

El C. N. fué convocado como se pedia reglamentariamente, fijando la fecha del 15 de Noviembre para su reunión. El día 12 se presentó a esta C. E. una comunicación solicitando, en nombre de los mismos Vocales el aplazamiento de la reunión "los días que dure la vista y sustanciación del proceso contra el camarada Largo Caballero, que calculamos en una semana, en consideración a que esta pérdida de tiempo en la resolución de problemas urgentes, está sobradamente compensada con la posible presencia de este compañero, cuya absolución esperamos y deseamos."

Entre otras, esa era la razón en que la Ejecutiva se apoyaba para apreciar la conveniencia del aplazamiento de la reunión.

Este es el relato escueto de las causas que han motivado la demora en reunir con caracter ordinario al C. N. hasta la fecha presente, sin que por ello se infringiese precepto reglamentario alguno ni se produjeran daños apreciables, y en cuyo relato no debe faltar el dato, curioso, por lo menos, de que se hayan hecho circular las cartas de los Vocales y de la C. E. acompañadas de comentarios en que se hacía aparecer a esta como temerosa de comparecer ante el organismo superior.

¿Protesta? La consignamos. Pero estimamo que quizás sea otro el momento adecuado para formularla con todo el vigor que reclama el hecho.

=====

GESTIONES REALIZADAS

ANTECEDENTES PARTICULARES.

Gestiones preliminares  
Diversos acuerdos

Intervenciones  
Detenciones

Procesos

LABOR DE REORGANIZACION.

A raíz de la convulsión habida en los primeros días de Octubre de 1934 como consecuencia de la cual las Casas del Pueblo fueron cerradas y las libertades ciudadanas suspendidas, la primera obligación que se impuso la C. E. fué la de restablecer la relación con el mayor número posible de las organizaciones afectas al Partido y normalizar la vida de este hasta donde fuera dable hacerlo. Hoy podemos afirmar que el propósito en su mayor parte se ha logrado, si bien conviene subrayar que aun hay zonas extensas que por hallarse sometidas a régimen excepcional, no pueden en ellas las Agrupaciones funcionar como fuera deseo de todos.

X ALTAS Y BAJAS.

Durante este periodo se han registrado las siguientes:

ALTAS: Federación Isleña Canaria.

Agrupaciones de: Arenas de Iguña, Cabezón de la Sal, Riocorvo, Riotuerto, Ruerrero, Ruiloba, El Tiemblo, Buriñana, Saviñao, Bocairente, Galdar, Benisalem, Alboraya, Camporrobles, Sacedón, Tazacorte, Tarancón, Grupo Femenino de El Ferrol.

BAJAS: Agrupaciones de: Cuetar, Chelva, Vallanca, Villaviciosa, Almenara, Artana, Bechite, Chilches, Fuente de Ayodar, Lucena del Cid, Nules, San Mateo, Villahermosa del Rio, Viver, Covaleda.

Causas de estas bajas son: A propuesta de las Federaciones por faltas de pago y por disolución.

PRESOS Y EMIGRADOS.

Conocidos los procedimientos utilizados para reprimir el movimiento revolucionario que se produjo en el mes de Octubre, desde el primer instante los miembros de la Ejecutiva que gozaban de libertad se preocuparon de averiguar la situación de los detenidos y presos, detenciones ilegales, castigos infligidos, principalmente en Asturias, Leon y Madrid. A tal fin los camaradas a que nos referimos realizaron incansables gestiones y consiguieron localizar numerosos casos.

Para subvenir en lo posible a sus necesidades se acordó constituir un Comité pro-presos con representaciones del Partido, Juventudes, U.G.T. y Casa del Pueblo y algunos compañeros y compañeras que podían auxiliar eficazmente. Se le asignó como función recaudar fondos dentro y fuera de España, socorrer a los presos y sus familias, auxiliar a los perseguidos y organizar defensas a los procesados.

Su capital inicial lo constituirían las cantidades recaudadas con la misma finalidad antes del citado movimiento.

En el Comité de carácter nacional de Ayuda a los presos, también tenemos una representación.

La exposición minuciosa de cuantas gestiones ha realizado la Comisión pro-presos exigiría abundantes páginas y habrá de ser objeto de un trabajo especial porque su importancia lo merece.

Creemos deber consignar aquí que hemos recibido peticiones de autorización para constituir Agrupaciones reconociéndoles sus derechos orgánicos que, por sus características especiales hemos negado en todos los casos, entre otras razones, porque caen fuera de las previsiones de nuestra Organización General.

La misma negativa se ha comunicado a los compañeros exiliados en Dieppe.

PE TICION DE AUXILIOS.

Ha sido formulada:

Por el compañero Bruno Alonso para el periódico Región de Santander.

Por la Federación de Juventudes Socialistas para concurrir a un Congreso

id id id para adquirir una multicopista

id id id un préstamo de 500 ptas. para propaganda.

id la Gráfica Socialista préstamo de 10,000 ptas. a cuenta de trabajo.

id. la Federación S. Catalana para propaganda electoral.

Todas ellas fueron denegadas.

28<sup>5</sup>

EL SOCIALISTA.

A primeros de Noviembre se iniciaron las gestiones encaminadas a lograr que el Gobierno autorizase la reaparición de nuestro diario EL SOCIALISTA, suspendido gubernativamente desde primeros de Octubre. De un modo constante se han formulado reclamaciones, tanto por miembros de esta Ejecutiva como por el compañero Director, Administrador, redactores y diversos camaradas diputados, sin resultado favorable.

Se pensó entonces en la publicación de un diario con sustitución de nombre, dirección y domicilio - naturalmente, con carácter provisional - y ante las promesas esperanzadoras del Gobierno se comenzaron los preparativos para su publicación. También fracasaron las reiteradas gestiones hechas en tal sentido, y quedaron incumplidas una vez más todas las promesas hechas por los gobernantes. Han continuado las visitas al Ministro de la Gobernación y a los diferentes jefes de Gobierno; se han utilizado todas las ocasiones y medios decorosos y razonables para que el diario volviese a aparecer, pero siempre con resultado negativo.

Se nos propuso la adquisición de una imprenta en Córdoba y la del periódico EL SUR de la misma localidad; propuestas que no fueron aceptadas porque no resolvían el problema ni económicamente estábamos en situación de afrontar tales compromisos.

La situación económica del periódico está reflejada en la Memoria de su administrador que se acompaña a la presente.

MINORIA PARLAMENTARIA.

La Comisión Ejecutiva fué consultada por la Minoría, al reanudarse las tareas parlamentarias, sobre si debía o no incorporarse de nuevo a las Cortes. En las varias ocasiones en que esta cuestión se ha suscitado, esta Comisión ha expuesto su criterio manifestando, que es a la propia Minoría - de acuerdo con lo que preceptua la Organización General - a quien corresponde adoptar resolución y, únicamente en el caso de que en ella se produjera un empate, corresponde a la Ejecutiva intervenir y resolver. 6  
79

En 21 de Noviembre, apreciando la gravedad de la situación, y considerando que determinadas resoluciones rebasaban las facultades de la Minoría, el camarada de los Rios propuso la convocatoria del C. N. Los que se hallaban presentes en la reunión aprobaron en principio la propuesta e incluso se comunicó el aviso a los Vocales.

Reunida de nuevo la Ejecutiva y escuchados los razonamientos de los compañeros encarcelados, se acordó por unanimidad esperar un momento mas propicio y se rectificó el aviso dado a los Vocales.

La Minoría facilitó al compañero Agurre 750 pesetas para que se trasladase a Asturias a hacer una información. Posteriormente dicha Minoría se dirigió a la C. E. para que tomase a su cargo el pago de la expresada cantidad, negándose esta Comisión en virtud de que no habia intervenido en la designación ni conocia la forma en que se habia hecho.

La Agrupación de Santander se dirigió en queja a la C.E. por lo conducta que - según dicha Agrupación - seguian algunos compañeros diputados que, encontrándose en la capital o la provincia, no acudian a visitar a los presos. Particularmente hacia destacar la seguida por el compañero Alvarez Angulo que no realizó dicha visita y, en cambio, la dedicó al Gobernador Civil, enemigo de las organizaciones, hecho que se hizo público en los periódicos diarios de la capital. Se formuló la queja a la Minoría.

807

CONSULTA A LAS AGRUPACIONES,

En nuestra circular N° 3 al propio tiempo que que se daba a las Agrupaciones orientación y normas para actuar, se formulaba una consulta en relación con posibles alianzas en caso de una posible contienda electoral. El resultado de la consulta es el siguiente:

Sentido en que se emite el voto	Federac.	Agrupac.
Por alianza condicionada, con republicanos de izquierda y Partidos u organismos obreros.....	8	46
Por frente único obrero sin republicanos.....	1	7
En contra de una alianza general.....		4
En contra de alianza en la provincia.....	1	
Voto de confianza a la C.E. o C. Nacional	3	2
Totales....	13	59

Las 13 Federaciones representan 545 Agrupaciones

El censo del Partido consta de  
34 Federaciones, con 1221 Agrupaciones  
174 Agrupaciones sin federar

Los grupos de presos de Mieres, Laviana, Barredo, Barrón, Noreña, Grado y Burgos, se pronuncian por la alianza condicionada con republicanos y organismos obreros.

Los de Oviedo, Astorga y Córdoba, por el frente único obrero.

ALIANZAS Y PACTOS.

Requeridos oficialmente por el Partido Comunista para constituir un Comité de enlace entre nuestro Partido, Partido Comunista, U.G.T. y Confederación del Trabajo Unitaria con finalidad, facultades y acción limitada, se acordó acceder a que se constituyeran Comités locales que deben sujetarse a las bases que se dan a conocer.

En numerosas ocasiones se nos ha consultado si nuestras organizaciones podian establecer pactos con organismos afines o republicanos y celebrar actos públicos en colaboración con los mismos, contestandose a todas las consultas que en cumplimiento de acuerdos vigentes no se pueden autorizar ni unos ni otros.

CONGRESOS PROVINCIALES.

Se han celebrado hasta la fecha en Castellón, Valencia, Albacete, Ciudad Real, y Sevilla, acudiendo a todos representacion de la Ejecutiva.

CIRCULARES A LAS AGRUPACIONES.

Atentos a las necesidades y exigencias de cada momento, hemos remitido a Federaciones y Agrupaciones las circulares siguientes:

- N° 1 Recomendando el envio de telegramas al jefe del Estado pidiendo el indulto de los condenados a muerte, Vazquez y Argüelles.
- N° 2 Recomendando la práctica de solidaridad con presos y familias.
- N° 3 Fijando normas para la actuación de las Agrupaciones y consultando su opinión sobre posibles alianzas electorales.
- N° 4 Exponiendo la situación económica del Partido y estimulando para que las Agrupaciones abonen las cuotas atrasadas.
- N° 5 Suscrita en unión de la U.G.T. con instrucciones para la celebración del Primero de Mayo.
- Otra en unión de la U.G.T. recomendando la iniciación de una intensa campaña en pró de la amnistia para los presos y condenados por delitos de caracter político y social.
- Otra suscrita por los mismos organismos al conocerse las sentencias recaídas por los sucesos de Turón, recomendando la petición de indulto.

Se han realizado las mas activas gestiones en el orden nacional e internacional para interesar a la opinión en favor del indulto de los compañeros Teodomiro Menendez y Ramon Gonzalez Peña, pudiendo

81<sup>8</sup>

consignar aquí nuestra satisfacción por haberse logrado.

Cuando trazamos estas líneas, se está haciendo la misma campaña en favor del compañero Florentino Prieto, condenado a la última pena.

Nº 6 Denuenciando la actitud de indisciplina del afiliado Andrés Saborit, y rectificando los graves errores contenidos en un artículo firmado por el expresado compañero y aparecido en el semanario DEMOCRACIA.

Nº 7 Exponiendo las causas que dificultaban la reunión del C. N.

Nº 8 Suscrita por la Comisión Pro-presos recabando la cooperación de todos para acudir en auxilio de los presos y sus familias.

Una nota oficiosa publicada en la Prensa diaria condenando la propensión a las polémicas periodísticas para tratar asuntos que tienen su lugar adecuado de discusión, y aconsejando a las Agrupaciones que velen por la disciplina y el cumplimiento de los preceptos reglamentarios.

Nº 9 Circular resumen del contenido de todas las anteriores, varias de las cuales fueron interceptadas de orden gubernativa apesar de enviarse en paquetes certificados.

-- Otra suscrita por los dos organismos nacionales, Partido y U.G. T. aperebiendo a todas las organizaciones contra quienes les inciten a producir movilizaciones de caracter subversivo.

CORRESPONDENCIA.

Aparte de las circualres antes mencionadas, la Ejecutiva ha mantenido frecuente correspondencia con las Federaciones y Agrupaciones informandolas u orientandolas con arreglo a sus necesidades o situación.

El número de cartas recibidas en este periodo es de.....	7,387
El número de las despachadas en el mismo tiempo, .....	8,209
El número de circulares enviadas.....	12,381
El número de paquetes certificados.....	136

PROPAGANDA.

A medida que se ha ido normalizando la situación en algunas provincias se ha ido intensificando la propaganda. La Secretaría se encargó desde primero de Octubre pasado de la distribución de los compañeros diputados que se prestan a ser designados para los actos públicos, habiendo distribuido 23 compañeros para cada uno de los domingos de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre. La falta de observancia de la recomendación que se tiene hecha para que informen las organizaciones de los actos que celebren, no nos permite ofrecer una estadística de los que se han efectuado. Solo podemos afirmar que ha sido una de las épocas de mayor actividad en este aspecto.

Director Y REDACTORES DE EL SOCIALISTA.

Los compañeros Zugazagoitia, Martínez Sol y Albar, han solicitado autorización de la Ejecutiva para formar parte de las redacciones de "El Liberal" de Bilbao y "Política" de Madrid con caracter de interinidad hasta que reaparezca nuestro diario.

Se han concedido estas autorizaciones.

BAJAS DE DIPUTADOS.

Manuel Gonzalez Ramos lo ha sido por haber acordado la Agrupación a que pertenecía su expulsión, que fué ratificada por el Congreso de Alicante.

Luis Prieto Jimenez ha estado durante cerca de dos años sin pertenecer al Partido por haberse dado de baja en la Agrupación de Aguilas alegando que se trasladaba a otra localidad. La Minoría Parlamentaria le llamó la atención para que tal situación cesase; prometió que quedaria regularizada, pero no cumplió lo prometido y la Minoría le privó de obligaciones y derechos comunicando su acuerdo a la Ejecutiva. Esta a virtud de que se trataba de un individuo que no pertenecía al Partido, acordó comunicar a todas las Agrupaciones de la provincia de Murcia - y así se hizo - que no podia ser considerado como diputado del Partido ni, por lo tanto, miembro de su Minoría parlamentaria.

82<sup>9</sup>

#### DEFUNCIONES.

Con sincero dolor registramos las bajas por defunción de los compañeros Francisco Sanchis, de Valencia, y Lorenzo Bisbal, de Baleares, viejos militantes del Partido al que prestaron relevantes servicios y de cuyo Comité Nacional formaron parte. A estas pérdidas se suma la de la compañera Concepción Calvo, esposa de nuestro camarada Presidente, Francisco Largo Caballero.

Otros muchos camaradas han desaparecido de nuestro lado por causas que nos son bien conocidas. No podemos en estos momentos enumerarlos todos como merecen y fuera nuestro deseo. Nos limitamos a tributarles aquí el modesto homenaje de nuestro recuerdo y la expresión de nuestro dolor.

#### VISITA A LOS EXILIADOS.

Aprovechando la oportunidad de un viaje al extranjero de los compañeros Vidarte, Lois y de Gracia, se les encomendó que visitaran en Francia y Bélgica a los camaradas allí refugiados y se informasen de su situación en aquellos países.

Estos compañeros cumplieron el encargo y pudieron apreciar que, venciendo grandes dificultades, por la escasez de auxilios, van sobrellevando su situación sufriendo las privaciones a que se hallan sujetos cuantos viven en país extraño sin encontrar ocupación para sufragar sus necesidades

#### CESE DEL AUXILIAR DE OFICINA.

Por falta de cumplimiento de deberes inexcusables, ha dejado de prestar servicio en nuestras oficinas el auxiliar Antonio Rey.

#### GRAFICA SOCIALISTA.

El semanario "Democracia" dirigido por el Gerente de Gráfica Socialista, Andrés Saborit, inició su publicación sin que ni el Consejo de la entidad citada, ni la Comisión Ejecutiva tuvieran notificación de tal propósito. Desde sus primeros números ha venido realizando una labor tendente a debilitar la autoridad del órgano ejecutivo del Partido y a sustituir a sus organismos directivos. Esto planteó la necesidad de resolver si era o no compatible el cargo de Gerente con el de editor de publicaciones confeccionadas en los mismos talleres. La Ejecutiva, por medio de los representantes del Partido en el Consejo de la Gráfica se pronunció por la incompatibilidad y, habiéndose aceptado este criterio, se designó como Gerente interino al compañero Felix Galán en virtud de la renuncia de Saborit al optar por la función de editor.

La situación de la Gráfica al hacerse cargo de la gerencia el compañero Felix Galán, se pone de manifiesto en la Memoria que poseen los miembros del C. N. Memoria que también se ha remitido a todas las organizaciones y que acredita que tan solo con un tacto exquisito y una atención sostenida, mas el apoyo que hay que reconquistar de las entidades obreras como clientes, podrá salvarse de la quiebra. Así pues, cuanto se ha dicho respecto a su prosperidad y grandes beneficios, no responde a la realidad.

Al cesar Saborit en la Gerencia y a causa de estar extendido a su nombre el contrato de arrendamiento del local, se intentó hacer un nuevo contrato porque así lo reclamaba el propio Saborit, pero la dueña del inmueble se negó a la petición y esto impone la necesidad de arbitrar nuevo lugar de emplazamiento para la imprenta.

La Institución Pablo Iglesias tiene ofrecida para su instalación una planta del edificio que está construyendo en la calle de Trafalgar en el que ha de instalarse la imprenta de EL SOCIALISTA, su Administración y las oficinas del Partido. El Gerente de la Gráfica está encargado de informar si en el local que se cede puede ser instalada convenientemente esta imprenta.

#### DENUNCIA A LA AGRUPACION MADRILEÑA.

La publicación en "Democracia" de varios trabajos francamente lesivos para la autoridad de la Comisión Ejecutiva a la vez que dañosos para la disciplina del Partido; trabajos que han producido, y han producido, una profunda perturbación entre los afiliados; reveladores además del estado de rebeldía en que se ha colocado su autor, incluso abriendo una suscripción nacional pro-presos cuando ya era de todos conocida la que tenían abierta los organismos nacionales,

83

-- 9 --

determinó a la Ejecutiva a enviar un escrito a la Agrupación Madrileña denunciando los hechos, y a publicar la circular N<sup>o</sup> 6 que se remitió a todas las Agrupaciones, si bien fué secuestrada en Correos.

#### DIMISIÓN DE FERNANDO DE LOS RIOS.

Los compañeros, Largo Caballero, Carrillo, P. Tomás y de Francisco, considerándose obligados a consignar su criterio sobre determinadas cuestiones, dirijieron a los demás compañeros de Ejecutiva un escrito: 1<sup>o</sup> Lamentando la publicidad dada a la circular N<sup>o</sup> 3 que estaba destinada a las Agrupaciones, y cuya publicación pudo producir graves daños de haberse hecho con unas horas de antelación. 2<sup>o</sup> Expresando su disconformidad con la participación de algunos compañeros, no autorizados para ello, en actos públicos de colaboración. 3<sup>o</sup> Su disconformidad así mismo con el acto de quienes sin autorización ni cometido concreto de las organizaciones visitan al Presidente de la República en acto oficial y público, y 4<sup>o</sup> Con la publicación de un artículo del compañero Prieto, Miembro de la Ejecutiva, en El Liberal de Bilbao del día 14 de Abril, no solo por su contenido, sino por el propósito declarado de orientar al Partido, cuya orientación no corresponde a las individualidades. Y, por último, haciendo constar que, de no sancionarse públicamente los hechos que se censuran, recaban la misma libertad de acción para el momento que consideren necesario hacer uso de ella.

Este documento lleva fecha del 26 de Abril.

En reunión celebrada el 13 de Mayo a la que asistieron los compañeros F. de los Rios, de Gracia, Cordero y Vidarte, se acuerda proponer a los compañeros de Ejecutiva encarcelados, la convocatoria urgente del C. N. y a tal efecto se les remite una nota para que la examinen y completen.

Los compañeros a quienes se consultó de este modo contestaron con el documento que se dá a conocer al C. N.

En la reunión celebrada por la Ejecutiva el día 20 de Mayo se conoció una carta del camarada de los Rios en la que, considerando que se ha creado una situación objetiva al apreciar problemas esenciales internos del Partido, y por razón de hallarse su salud quebrantada, comunica que presenta su dimisión con caracter irrevocable.

La C. E. acuerda no admitir dicha dimisión y designa a dos compañeros para que visiten a de los Rios y se lo hagan conocer. Este último insistió en mantener su dimisión, apesar de lo cual la Ejecutiva no la ha aceptado.

#### PRESTAMO ELECTORAL.

Es sabido que para atender los gastos de la campaña electoral para diputados a Cortes en 1933, el Partido de acuerdo con la U.G. de T. autorizó a la Comisión Electoral para solicitar un empréstito de las organizaciones. La cantidad recaudada por tal medio se elevó en total a Pesetas 220,200, cuya amortización habria de hacerse con la aportación por los diputados del 10 % de sus dietas como tales.

Hasta la fecha han sido amortizadas Pesetas, 127,200, quedando por amortizar Pesetas, 93,000.

#### CUENTAS DEL PARTIDO.

Se acompaña un Balance de situación, y se hallan a disposición del Comité Nacional cuantos datos y comprobantes desee consultar.

#### COMITE INTERNACIONAL DE DEFENSA DEL PUEBLO ETIOPE.

El Partido ha enviado su adhesión a la campaña que realiza este Comité residente en Paris haciendo constar que no está en condiciones de contribuir a sufragar los gastos que origina.

RELACIONES INTERNACIONALES.

El Bureau de la I.O.S. fué convocado para reunirse en Paris en el mes de Noviembre de 1934. La convocatoria de esta reunión no llegó a nuestro poder; pero informados de que habia de celebrarse y con objeto de que la Internacional tuviese información directa de lo ocurrido en España, se designó a los camaradas Prieto y Alvarez del Vayo para que lo hicieran, ante la imposibilidad de que concurren alguno de los miembros efectivos o suplentes.

Posteriormente la I.O.S. designó al camarada Auriol para que en union de un abogado francés vinieran a informarse directamente de la situación de los presos. En el mes de Enero recibimos la visita del delegado de la Internacional al que se le facilitó el desempeño de su misión. Visitó a los presos, al jefe del Estado y al del Gobierno interesandose por los condenados a muerte y ofreciendonos que se preocuparía con el mayor interés por la situación de los camaradas emigrados.

En Diciembre, a petición del compañero Prieto, Fernando de los Rios se dirigió por escrito a Leon Blun y algú otro camarada francés. exponiendoles el desamparo en que se encontraban muchos de los refugiados.

El mismo camarada Prieto, en el mes de Enero nos denunció que los periódicos del Partido en Francia se negaban a publicar informaciones sobre los sucesos, especialmente las que enviaba Isabel de Palencia, respondiendo, decian, a requerimientos hechos desde Madrid.. Se contestó que por nuestra parte no existian tales requerimientos y que podian publicar todo cuanto les pareciera de interés.

En el mes de Febrero, el Comité Internacional del Socorro Revolucionario invitó a una Conferencia que en Paris habia de celebrarse los dias 14, 15 y 16. Se acordó que no era oportuno ni político asistir.

En Marzo, informa Prieto que los compañeros Adles y Andersen, en cartas que transmite, se quejan de la actuación de Margarita Nelken en Dinamarca, Suecia y Noruega, y de los conceptos por ella vertidos en periódicos comunistas. Se contestó que dicha compañera no ostentaba representación oficial alguna. Al propio tiempo se escribió a la interesada dándole cuenta de la queja que recibiamos, a cuya comunicación contestó desmintiendo lo que se le atribuía y afirmando que siempre ha expuesto opiniones puramente personales.

En Mayo, el Partido Socialista Francés (S.F.I.O.) nos invita a enviar una representación al Congreso que ha de celebrarse los dias 9 y siguientes de Junio. Se designa al camarada Prieto para que nos represente.

La I.O.S. convocó a una reunión del Bureau que habia de celebrarse en Bruselas el 13 de Agosto. La convocatoria no se recibió. Tuvimos con gran retraso la noticia de su celebración, por una comunicación en que se recomendaba que se encargasen los alojamientos con tiempo bastante, por escasear estos a causa de la Exposición que en aquellos dias se celebraba en la capital de Bélgica. Por tratarse de una reunión del Bureau a la que se invita a los miembros efectivos o suplentes, y no estando ninguno de ellos en situación de efectuar el viaje ni disponer el Partido de medios económicos para sufragar los gastos, se envió una comunicación dando estas explicaciones.

En Junio, el Partido Obrero Belga invitó al nuestro a enviar una representación a las fiestas del 50º aniversario de su fundación. Aprovechando la estancia en Bélgica del compañero Prieto, y con la conformidad de este, se le confió nuestra representación.

Al relacionarse nuestro representante, con este motivo, con los de otros países, tanto el Secretario de la Internacional como el camarada Longuet se lamentaron de la ausencia de nuestra representación a la reunión del Bureau antes mencionada. Prieto al informarnos formulaba la misma lamentación e insinuaba que ello pudiera prestarse a equívocos en momentos tan difíciles como los que se atravesaban. A uno y otros se les explicó ampliamente lo sucedido, habiendo satisfecho la explicación.

La Internacional en reciente comunicación del mes de Noviembre, nos da a conocer que cuando los Vocales efectivos o suplentes están imposibilitados de asistir a las reuniones del Bureau, puede delegarse en otro afiliado del Partido porque ello es costumbre tradicional de los Partidos afiliados.

La I.O.S. en reciente comunicación nos ha invitado a ratificar el nombramiento de nuestros representantes en el Ejecutivo o a designar otros. Se ha ratificado la representación que teníamos.

Al mismo tiempo participa haberse ampliado el número de representantes en el Bureau, concediendo un puesto a España. Para esta representación hemos propuesto al compañero Largo Caballero.

Tambien en el Ejecutivo de la Internacional de Mujeres se concede un puesto a la representación de España, representante que deberá designar el Comité Nacional a reserva de que el Congreso lo confirme o rectifique.

ALIANZA ELECTORAL.

Con fecha 14 de Noviembre recibió la C.E. una carta de Don Manuel Azaña en la que, a nombre y representación de los Partidos Izquierda Republicana, Unión Republicana y Nacional Republicano, manifestaba el deseo de conocer nuestros puntos de vista sobre una alianza electoral. Por acuerdo de esta Ejecutiva se le contestó que estimábamos conveniente dicha alianza, pero que a nuestra vez considerábamos como un deber moral ampliarla a otros sectores obreros con los cuales habríamos de entablar relación, y esperábamos nos dijeran si tal propósito podría constituir un obstáculo.

Seguidamente la Ejecutiva acordó convocar una reunión para el viernes 22 del mencionado mes, a los representantes del Partido Comunista, U.G.T. Federación de Juventudes Socialistas y C.G.T.U. para darles a conocer tal iniciativa y, a la vez, un proyecto de bases para la confección de un programa que, una vez aprobado por las respectivas Ejecutivas y Comités Nacionales, sería expuesto a los representantes republicanos para su examen y discusión.

El proyecto de Bases es el que se da a conocer al C.N. en esta reunión.

Con fecha 3 de Diciembre el Sr. Azaña nos ha enviado una nueva comunicación en la que en nombre de los Partidos por él representados declara que no tienen ninguna objeción de principio que hacer a las gestiones que nuestro Partido realice con otros sectores obreros.

Expuesta queda a grandes rasgos en la presente Memoria la actuación de la Comisión Ejecutiva desde la última reunión celebrada por el Comité Nacional hasta la fecha presente. A vosotros corresponde censurar o aprobar esta gestión a la que, por lo menos, hemos aplicado toda nuestra atención y nuestro ferviente deseo de interpretar la voluntad del Partido y servir con toda fidelidad sus intereses.

Madrid 16 de Diciembre de 1935

POR LA COMISION EJECUTIVA  
EL SECRETARIO

*E. de Francisco*

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

ORDEN DEL DIA

de la reunión ordinaria que el Comité Nacional ha de celebrar el día 16 de Diciembre de 1935.

Examen, discusión y acuerdos que procedan, de la Memoria que presenta la Comisión Ejecutiva y que comprende su actuación desde fin de Septiembre de 1934 hasta la fecha de esta reunión.

=====

Proposiciones de los Delegados.

=====

Ruegos y preguntas.

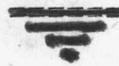
=====

Documento confidencial

=====

MEMORIA.

que la Comisión Ejecutiva del Partido Socialista Obrero Español presenta al Comité Nacional en su reunión ordinaria del año 1935, exponiendo la actuación de la misma en el periodo comprendido desde fines de Septiembre de 1934 hasta la fecha.



Al Comité Nacional:

La Comisión Ejecutiva que rubrica esta Memoria ha tenido presente en todo instante el deber que le impone la Organización general del Partido: Convocar a sesión ordinaria al Comité Nacional una vez al año.

Cumple hoy ese deber reglamentario; y mucho antes lo hubiera cumplido guiándose de su deseo, si causas independientes de su voluntad no lo hubieran impedido.

La prisión de cuatro miembros de la Comisión Ejecutiva, respecto de dos de los cuales - Presidente y Secretario General - un día tras otro se ha tenido la impresión de que serian puestos en libertad, aunque esta fuera condicionada, ha sido uno de los motivos de tal aplazamiento, puesto que era obligada su presencia para relacionar toda su actuación y ofrecer cuantas explicaciones de ellos se demandasen. De otra parte, el fundado temor de que viviendo en estado excepcional no pudiera celebrarse la reunión sin la presencia de un representante de la autoridad - que era tanto como invalidarla - o que sorprendida como reunión clandestina tampoco pudiera lograrse por completo su celebración, era motivo serio para su aplazamiento. No menos poderosas razones las de esperar a que el horizonte político se despejase; conocer la posición de los diversos partidos políticos y de las organizaciones obreras con las cuales habria necesidad de llevar a cabo gestiones que constituyeran base firme para la adopción de acuerdos por el Comité Nacional.

Tenidas en cuenta todas estas consideraciones, mas, en virtud de que algunos miembros de la C. E. e incluso algunas organizaciones del Partido (pocas en este caso) consideraban que debia reunirse el Comité Nacional, se remitió la circular Nº 7 a todas las Agrupaciones y a los Vocales de este Comité, de los que se recabó su opinión.

La mayoría de los Vocales se manifestaron de acuerdo con el contenido de dicha circular y, aunque no procedia ni se consultaba a las organizaciones, tambien la inmensa mayoría de las respuestas por ellas enviadas fueron de conformidad con el criterio expuesto en la circular.

Discrepando de este criterio el camarada Vocal Juan Antonio Suarez, recabó su derecho a dirigirse al resto de los compañeros del Comité para pedir una reunión extraordinaria con arreglo a lo preceptuado en el artículo 32 de nuestra Organización General. Para realizarlo solicitó la dirección de los miembros del Comité Nacional, que le fué facilitada por Secretaría.

Surje en tal momento la agresión de Italia contra Abisinia y la reunión de la Sociedad de Naciones para adoptar acuerdos que habrian de afectar a nuestro pais, y la fundada sospecha de que el mencionado conflicto pudiera tener graves derivaciones y la Ejecutiva acuerda convocar al C. N. a reunión extraordinaria para tratar exclusivamente este asunto y fijar la posición del Partido en relación con asunto tan grave.

Se reunión el Comité Nacional, y el acuerdo lo conoceis.

82 15

Finalizada esta reunión, el camarada Suarez, congregó a los Vocales - con exclusión de los miembros de la Ejecutiva - y el resultado de la deliberación, puesto que desconocemos esta, fué dirigir a la C.E. un escrito colectivo solicitando otra reunión extraordinaria, sin consignar en dicha solicitud plazo o fecha para celebrar la reunión.

A su vista, la C. E. se consideró obligada a enviar a todos los Vocales la carta circular siguiente:

Madrid 16 de Octubre de 1935

Compañero.....

Estimado camarada:

Esta Comisión Ejecutiva ha conocido el documento que se le dirige suscrito por la mayoría de los Vocales del Comité Nacional en el que, usando del derecho que establece el artículo 32 de la Organización General del Partido, solicitan una nueva reunión de dicho Comité a la brevedad posible (aunque sin determinar fecha o plazo) expresando al propio tiempo los asuntos que, a su juicio, pueden constituir el Orden del día.

La Comisión Ejecutiva tiene ya decidido convocar a la brevedad posible la reunión ordinaria que corresponde celebrar anualmente de modo reglamentario, y tratar en ella cuantos asuntos haya pendientes de resolución e incluso los que puedan proponerse, a cuyo efecto prepara la Memoria y el Orden del día correspondiente.

Salvo vuestra reclamación colectiva en contrario insistiendo en una nueva reunión extraordinaria, será la ordinaria la que se convoque, teniendo muy especialmente en cuenta, para evitar en lo posible las reuniones extraordinarias, la situación económica del Partido.

Esperamos vuestra conformidad o reparos, y nos reiteramos vuestros y del Socialismo

POR LA COMISION EJECUTIVA.

EL SECRETARIO

E. de Francisco (Rubricado)

Como respuesta a esta comunicación, la mayoría de los Vocales se pronunció (omitimos deliberadamente mencionar el lenguaje inapropiado de algunos) por la convocatoria urgente y extraordinaria del Comité Nacional con el tiempo preciso, decían algunos, para que pudieran trasladarse a Madrid.

El C. N. fué convocado como se pedia reglamentariamente, fijando la fecha del 15 de Noviembre para su reunión. El día 12 se presentó a esta C. E. una comunicación solicitando, en nombre de los mismos Vocales el aplazamiento de la reunión "los días que dure la vista y sustanciación del proceso contra el camarada Largo Caballero, que calculamos en una semana, en consideración a que esta pérdida de tiempo en la resolución de problemas urgentes, está sobradamente compensada con la posible presencia de este compañero, cuya absolución esperamos y deseamos."

Entre otras, esa era la razón en que la Ejecutiva se apoyaba para apreciar la conveniencia del aplazamiento de la reunión.

~~Este es el relato escueto de las causas que han motivado la demora en reunir con caracter ordinario al C. N. hasta la fecha presente, sin que por ello se infringiese precepto reglamentario alguno ni se produjeran daños apreciables, y en cuyo relato no debe faltar el dato, curioso, por lo menos, de que se hayan hecho circular las cartas de los Vocales y de la C. E. acompañadas de comentarios en que se hacía aparecer a esta como temerosa de comparecer ante el organismo superior.~~

~~¿Protesta? La consignamos. Pero estimamo que quizás sea otro el momento adecuado para formularla con todo el vigor que reclama el hecho.~~

GESTIONES • REALIZADAS

ANTECEDENTES PARTICULARES.

Gestiones preliminares  
Diversos acuerdos

Intervenciones  
Detenciones

Procesos

LABOR DE REORGANIZACION.

A raíz de la convulsión habida en los primeros días de Octubre de 1934 como consecuencia de la cual las Casas del Pueblo fueron cerradas y las libertades ciudadanas suspendidas, la primera obligación que se impuso la C. E. fué la de restablecer la relación con el mayor número posible de las organizaciones afectas al Partido y normalizar la vida de este hasta donde fuera dable hacerlo. Hoy podemos afirmar que el propósito en su mayor parte se ha logrado, si bien conviene subrayar que aun hay zonas extensas que por hallarse sometidas a régimen excepcional, no pueden en ellas las Agrupaciones funcionar como fuera deseo de todos.

ALTAS Y BAJAS.

Durante este periodo se han registrado las siguientes:

ALTAS: Federación Isleña Canaria.

Agrupaciones de: Arenas de Iguña, Cabezón de la Sal, Riocorvo, Riotuerto, Ruerrero, Ruiloba, El Tiemblo, Buriñana, Saviñao, Bocairente, Galdar, Benisalem, Alboraya, Camporrobles, Sacedón, Tzacorte, Tarancón, Grupo Femenino de El Ferrol.

BAJAS: Agrupaciones de: Cuetar, Chelva, Vallanca, Villaviciosa, Almenara, Artana, Bechite, Chilches, Fuente de Ayodar, Lucena del Cid, Nules, San Mateo, Villahermosa del Rio, Viver, Covaleda.

Causas de estas bajas son: A propuesta de las Federaciones por faltas de pago y por disolución.

PRESOS Y EMIGRADOS.

Conocidos los procedimientos utilizados para reprimir el movimiento revolucionario que se produjo en el mes de Octubre, desde el primer instante los miembros de la Ejecutiva que gozaban de libertad se preocuparon de averiguar la situación de los detenidos y presos, detenciones ilegales, castigos infligidos, principalmente en Asturias, Leon y Madrid. A tal fin los camaradas a que nos referimos realizaron incansables gestiones y consiguieron localizar numerosos casos.

Para subvenir en lo posible a sus necesidades se acordó constituir un Comité pro-presos con representaciones del Partido, Juventudes, U.G.T. y Casa del Pueblo y algunos compañeros y compañeras que podían auxiliar eficazmente. Se le asignó como función recaudar fondos dentro y fuera de España, socorrer a los presos y sus familias, auxiliar a los perseguidos y organizar defensas a los procesados.

Su capital inicial lo constituirían las cantidades recaudadas con la misma finalidad antes del citado movimiento.

En el Comité de carácter nacional de Ayuda a los presos, también tenemos una representación.

La exposición minuciosa de cuantas gestiones ha realizado la Comisión pro-presos exigiria abundantes páginas y habrá de ser objeto de un trabajo especial porque su importancia lo merece.

Creemos deber consignar aquí que hemos recibido peticiones de autorización para constituir Agrupaciones reconociendoles sus derechos orgánicos que, por sus características especiales hemos negado en todos los casos, entre otras razones, porque caen fuera de las previsiones de nuestra Organización General.

La misma negativa se ha comunicado a los compañeros exiliados en Dieppe.

**PETICION DE AUXILIOS.**

Ha sido formulada:

- Por el compañero Bruno Alonso para el periódico Región de Santander.
  - Por la Federación de Juventudes Socialistas para concurrir a un Congreso
  - id id id para adquirir una multicopista
  - id id id un préstamo de 500 ptas. para propaganda.
  - id la Gráfica Socialista préstamo de 10,000 ptas. a cuenta de trabajo.
  - id la Federación S. Catalana para propaganda electoral.
- Todas ellas fueron denegadas.

84 17

EL SOCIALISTA.

A primeros de Noviembre se iniciaron las gestiones encaminadas a lograr que el Gobierno autorizase la reaparición de nuestro diario EL SOCIALISTA, suspendido gubernativamente desde primeros de Octubre. De un modo constante se han formulado reclamaciones, tanto por miembros de esta Ejecutiva como por el compañero Director, Administrador, redactores y diversos camaradas diputados, sin resultado favorable.

Se pensó entonces en la publicación de un diario con sustitución de nombre, dirección y domicilio - naturalmente, con caracter provisional - y ante las promesas esperanzadoras del Gobierno se comenzaron los preparativos para su publicación. También fracasaron las reiteradas gestiones hechas en tal sentido, y quedaron incumplidas una vez mas todas las promesas hechas por los gobernantes. Han continuado las visitas al Ministro de la Gobernación y a los diferentes jefes de Gobierno; se han utilizado todas las ocasiones y medios decorosos y razonables para que el diario volviese a aparecer, pero siempre con resultado negativo.

Se nos propuso la adquisición de una imprenta en Córdoba y la del periódico EL SUR de la misma localidad; propuestas que no fueron aceptadas porque no resolvían el problema ni económicamente estábamos en situación de afrontar tales compromisos.

La situación económica del periódico está reflejada en la Memoria de su administrador que se acompaña a la presente.

Consulta de su Director.

Con fecha 5 de Junio recibimos la carta siguiente:

A la Comisión Ejecutiva del **P.S.O.E.**  
Madrid.

Estimados camaradas:

Les acuso recibo de su carta del 4 del actual y en respuesta a ella y ampliación de la mia del 1º del corriente debo significarles que, según me es dado entender, en las actuales circunstancias, teniendo en cuenta sobre todo las que concurren en el seno de nuestro Partido, la orientación de EL SOCIALISTA es sobremanera delicada y expuesta a tropiezos. Mas que de discernir sobre puntos concretos cual deba ser nuestra posición, me interesa saber a qué tono debemos ajustar nuestro trabajo y qué mensaje constante necesitamos facilitar a los lectores. Buscando la concreción que se me demanda, haré estas preguntas:

- ¿ Qué posición asumir ante las Alianzas Obreras ?
- ¿ Cual ante los comunistas ?
- ¿ Y ante los republicanos llamados de izquierda ?

Pero el problema principal no se contiene en esas preguntas. El mas importante está en el sentido general que el periódico necesita tener en orden al problema electoral que, sin gran tardanza, será motivo de preocupaciones periodísticas. Soslayarlo en tanto recaiga acuerdo sobre el particular será cercenar un tema, y ahora que no podrán abundar, en razón de la censura, esa amputación será notoria.

Aún es mayor mi preocupación por lo que se refiere al Partido. Conociadas sus actuales tendencias ¿ qué conducta nos será preciso observar para no incurrir en la desafección de unos u otros ? El periódico puede decirse que será, por razones claras, el centro vital del Partido y su palabra influirá en los camaradas de manera extraordinariamente eficaz; razón por la cual yo no aspiro a cosa mejor que a interpretar con fidelidad las indicaciones que me facilite la Ejecutiva. Cuanto más claras se me concedan, tanto mejor.

Con saludos socialistas

J. Zugazagoitia  
(Rubricado)

La respuesta que dió la Ejecutiva a la consulta formulada dice así:

" El tono del periódico debe ser siempre el que corresponde al órgano oficial de un Partido que sirve a unos principios perfectamente definidos

en relación con los cuales tiene también adoptados acuerdos y fijadas posiciones que solo pueden rectificar sus Congresos.

Las Alianzas Obreras están autorizadas por el Partido y en ellas tiene representación. No es cosa de hacer de las mismas objeto principal del comentario periodístico; con que se las sirva en los objetivos que tienen marcados es suficiente.

La actitud ante los comunistas, conocidas las diferencias de posición, está condicionada por el trato que de ellos recibamos. Nuestro deseo es mantener con todos los grupos obreros una buena relación de cordialidad sin detrimento alguno de la respectiva independencia. La aspiración, que se borren las diferencias que nos separan.

Como Partido de clase, nuestros Congresos tienen definida la actitud ante los republicanos. Aun existiendo motivos bastantes para enjuiciar severamente a algunos partidos republicanos de izquierda, parece que los momentos actuales aconsejan que en nuestras relaciones se mantenga un tono de cordialidad para no prejuzgar ni estorbar las decisiones que en su día adopten el Comité Nacional o el Congreso.

Todo enjuiciamiento, en cualquier sentido, del tema electoral, es prematuro y con riesgo de prejuzgar las decisiones de los organismos superiores o de interpretar erróneamente su pensamiento.

En buena doctrina, el Partido, en cuanto tiene unos principios, un programa y unos acuerdos concretos, no puede reconocer tendencias.

O se es, o no se es fiel a ellos.

Con interpretarlos rectamente, y en esto no hay que improvisar, habremos cumplido todos fielmente nuestra misión.

Las personas o grupos que actúen con determinada tendencia, cuya existencia no hemos de negar y menos intentar suprimir, será con propósito de modificar acuerdos o posiciones del Partido, pero el deber de sus representantes oficiales es, el de defenderlos y hacerlos respetar en tanto el propio Partido no los modifique con arreglo a sus normas reglamentarias.

Madrid 17 de Julio de 1935 "

MINORIA PARLAMENTARIA.

La Comisión Ejecutiva fué consultada por la Minoría, al reanudarse las tareas parlamentarias, sobre si debía o no incorporarse de nuevo a las Cortes. En las varias ocasiones en que esta cuestión se ha suscitado, esta Comisión ha expuesto su criterio manifestando, que es a la propia Minoría - de acuerdo con lo que preceptúa la Organización General - a quien corresponde adoptar resolución y, únicamente en el caso de que en ella se produjera un empate, corresponde a la Ejecutiva intervenir y resolver.

En 21 de Noviembre, apreciando la gravedad de la situación, y considerando que determinadas resoluciones rebasaban las facultades de la Minoría, el camarada de los Rios propuso la convocatoria del C. N. Los que se hallaban presentes en la reunión aprobaron en principio la propuesta e incluso se comunicó el aviso a los Vocales.

Reunida de nuevo la Ejecutiva y escuchados los razonamientos de los compañeros encarcelados, se acordó por unanimidad esperar un momento mas propicio y se rectificó el aviso dado a los Vocales.

La Minoría facilitó al compañero Agurre 750 pesetas para que se trasladase a Asturias a hacer una información. Posteriormente dicha Minoría se dirigió a la C. E. para que tomase a su cargo el pago de la expresada cantidad, negándose esta Comisión en virtud de que no había intervenido en la designación ni conocía la forma en que se había hecho.

La Agrupación de Santander se dirigió en queja a la C.E. por lo conducta que - según dicha Agrupación - seguían algunos compañeros diputados que, encontrándose en la capital o la provincia, no acudían a visitar a los presos. Particularmente hacia destacar la seguida por el compañero Alvarez Angulo que no realizó dicha visita y, en cambio, la dedicó al Gobernador Civil, enemigo de las organizaciones, hecho que se hizo público en los periódicos diarios de la capital. Se formuló la queja a la Minoría.

CONSULTA A LAS AGRUPACIONES.

En nuestra circular Nº 3 al propio tiempo que que se debe a las Agrupaciones orientación y normas para actuar. se formulaba una consulta en relación con posibles alianzas en caso de una posible contienda electoral. El resultado de la consulta es el siguiente:

Sentido en que se emite el voto	Federac.	Agrupac.
Por alianza condicionada, con republicanos de izquierda y Partidos u organismos obreros.....	8	46
Por frente único obrero sin republicanos.....	1	7
En contra de una alianza general.....		4
En contra de alianza en la provincia.....	1	
Voto de confianza a la C.R. o C. Nacional	3	2
Totales....	13	59

Las 13 Federaciones representan 545 Agrupaciones

El censo del Partido consta de  
54 Federaciones, con 1221 Agrupaciones  
174 Agrupaciones sin federar

Los grupos de presos de Mieres, Laviana, Barredo, Barrón, Noreña, Grado y Burgos, se pronuncian por la alianza condicionada con republicanos y organismos obreros.

Los de Oviedo, Astorga y Córdoba, por el frente único obrero.

ALLIANZAS Y PACTOS.

Requeridos oficialmente por el Partido Comunista para constituir un Comité de enlace entre nuestro Partido, Partido Comunista, U.G.T. y Confederación del Trabajo Unitaria con finalidad, facultades y acción limitada, se acordó acceder a que se constituyeran Comités locales que deben sujetarse a las bases que se dar a conocer.

En numerosas ocasiones se nos ha consultado si nuestras organizaciones podían establecer pactos con organismos afines o republicanos y celebrar actos públicos en colaboración con los mismos; contestándose a todas las consultas que en cumplimiento de acuerdos vigentes no se pueden autorizar ni unos ni otros.

CONGRESOS PROVINCIALES.

Se han celebrado hasta la fecha en Castellón, <sup>Alicante</sup> ~~Valencia~~, Albacete, Ciudad Real, Sevilla, acudiendo a todos representación de la Ejecutiva. <sup>y Huelva</sup>

CIRCULARES A LAS AGRUPACIONES.

Atentos a las necesidades y exigencias de cada momento, hemos remitido a Federaciones y Agrupaciones las circulares siguientes:

- Nº 1 Recomendando el envío de telegramas al jefe del Estado pidiendo el indulto de los condenados a muerte, Vazquez y Argüelles.
- Nº 2 Recomendando la práctica de solidaridad con presos y familias.
- Nº 3 Fijando normas para la actuación de las Agrupaciones y consultando su opinión sobre posibles alianzas electorales.
- Nº 4 Exponiendo la situación económica del Partido y estimulando para que las Agrupaciones abonen las cuotas atrasadas.
- Nº 5 Suscrita en unión de la U.G.T. con instrucciones para la celebración del Primero de Mayo.
- Otra en unión de la U.G.T. recomendando la iniciación de una intensa campaña en pró de la amnistía para los presos y condenados por delitos de carácter político y social.
- Otra suscrita por los mismos organismos al conocerse las sentencias recaídas por los sucesos de Turón, recomendando la petición de indulto.

Se han realizado las mas activas gestiones en el orden nacional e internacional para interesar a la opinión en favor del indulto de los compañeros Teodomiro Menéndez y Ramon Gonzalez Peña, pudiendo

87 20

consignar aquí nuestra satisfacción por haberse logrado.  
 Cuando trazamos estas líneas, se está haciendo la misma campaña en favor del compañero Florentino Prieto, condenado a la última pena.  
 Nº 6 Denuenciando la actitud de indisciplina del afiliado Andrés Saborit, y rectificando los graves errores contenidos en un artículo firmado por el expresado compañero y aparecido en el semanario DEMOCRACIA.

Nº 7 Exponiendo las causas que dificultaban la reunión del C. N.  
 Nº 8 Suscrita por la Comisión Pro-presos recabando la cooperación de todos para acudir en auxilio de los presos y sus familias.

Una nota oficiosa publicada en la Prensa diaria condenando la propensión a las polémicas periodísticas para tratar asuntos que tienen su lugar adecuado de discusión, y aconsejando a las Agrupaciones que velen por la disciplina y el cumplimiento de los preceptos reglamentarios.

Nº 9 Circular resumen del contenido de todas las anteriores, varias de las cuales fueron interceptadas de orden gubernativa apesar de enviarse en paquetes certificados.

-- Otra suscrita por los dos organismos nacionales, Partido y U.G.T. apercibiendo a todas las organizaciones contra quienes les inciten a producir movilizaciones de caracter subversivo.

CORRESPONDENCIA.

Aparte de las circualres antes mencionadas, la Ejecutiva ha mantenido frecuente correspondencia con las Federaciones y Agrupaciones informandolas u orientandolas con arreglo a sus necesidades o situación.

- El número de cartas recibidas en este periodo es de.....7,387
- El número de las despachadas en el mismo tiempo, .....8,209
- El número de circulares enviadas.....12,381
- El número de paquetes certificados..... 136

PROPAGANDA.

A medida que se ha ido normalizando la situación en algunas provincias se ha ido intensificando la propaganda. La Secretaría se encargó desde primero de Octubre pasado de la distribución de los compañeros diputados que se prestan a ser designados para los actos públicos, habiendo distribuido 23 compañeros para cada uno de los domingos de los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre. La falta de observancia de la recomendación que se tiene hecha para que informen las organizaciones de los actos que celebren, no nos permite ofrecer una estadística de los que se han efectuado. Solo podemos afirmar que ha sido una de las épocas de mayor actividad en este aspecto.

Director Y REDACTORES DE EL SOCIALISTA.

Los compañeros Zugazagoitia, Martínez Sol y Albar, han solicitado autorización de la Ejecutiva para formar parte de las redacciones de "El Liberal" de Bilbao y "Política" de Madrid con caracter de interinidad hasta que reaparezca nuestro diario. Se han concedido estas autorizaciones.

BAJAS DE DIPUTADOS.

Manuel Gonzalez Ramos lo ha sido por haber acordado la Agrupación a que pertenecía su expulsión, que fué ratificada por el Congreso de Alicante.

Luis Prieto Jimenez ha estado durante cerca de dos años sin pertenecer al Partido por haberse dado de baja en la Agrupación de Aguilas alegando que se trasladaba a otra localidad. La Minoría Parlamentaria le llamó la atención para que tal situación cesase; prometió que quedaria regularizada, pero no cumplió lo prometido y la Minoría le privó de obligaciones y derechos comunicando su acuerdo a la Ejecutiva. Esta a virtud de que se trataba de un individuo que no pertenecía al Partido, acordó comunicar a todas las Agrupaciones de la provincia de Murcia - y así se hizo - que no podia ser considerado como diputado del Partido ni, por lo tanto, miembro de su Minoría parlamentaria.

#### D - EFUNCIÓNES.

Con sincero dolor registramos las bajas por defunción de los compañeros Francisco Sanchis, de Valencia, y Lorenzo Bisbal, de Baleares, viejos militantes del Partido al que prestaron relevantes servicios y de cuyo Comité Nacional formaron parte. A estas pérdidas se suma la de la compañera Concepción Galvo, esposa de nuestro camarada Presidente, Francisco Largo Caballero.

Otros muchos camaradas han desaparecido de nuestro lado por causas que nos son bien conocidas. No podemos en estos momentos enumerarlos todos como merecen y fuera nuestro deseo. Nos limitamos a tributarles aquí el modesto homenaje de nuestro recuerdo y la expresión de nuestro dolor.

#### VISITA A LOS EXILIADOS.

Aprovechando la oportunidad de un viaje al extranjero de los compañeros Vidarte, Lois y de Gracia, se les encomendó que visitaran en Francia y Bélgica a los camaradas allí refugiados y se informasen de su situación en aquellos países.

Estos compañeros cumplieron el encargo y pudieron apreciar que, venciendo grandes dificultades, por la escasez de auxilios, van sobrellevando su situación sufriendo las privaciones a que se hallan sujetos cuantos viven en país extraño sin encontrar ocupación para sufragar sus necesidades

#### CESE DEL AUXILIAR DE OFICINA.

Por falta de cumplimiento de deberes inexcusables, ha dejado de prestar servicio en nuestras oficinas el auxiliar Antonio Rey.

#### GRAFICA SOCIALISTA.

El semanario "Democracia" dirigido por el Gerente de Gráfica Socialista, Andrés Saborit, inició su publicación sin que ni el Consejo de la entidad citada, ni la Comisión Ejecutiva tuvieran notificación de tal propósito. Desde sus primeros números ha venido realizando una labor tendente a debilitar la autoridad del órgano ejecutivo del Partido y a sustituir a sus organismos directivos. Esto planteó la necesidad de resolver si era o no compatible el cargo de Gerente con el de editor de publicaciones confeccionadas en los mismos talleres. La Ejecutiva, por medio de los representantes del Partido en el Consejo de la Gráfica se pronunció por la incompatibilidad y, habiéndose aceptado este criterio, se designó como Gerente interino al compañero Felix Galán en virtud de la renuncia de Saborit al optar por la función de editor.

La situación de la Gráfica al hacerse cargo de la gerencia el compañero Felix Galán, se pone de manifiesto en la Memoria que poseen los miembros del C. N. Memoria que también se ha remitido a todas las organizaciones y que acredita que tan solo con un tacto exquisito y una atención sostenida, mas el apoyo que hay que reconquistar de las entidades obreras como clientes, podrá salvarse de la quiebra. Así pues, cuanto se ha dicho respecto a su prosperidad y grandes beneficios, no responde a la realidad.

Al cesar Saborit en la Gerencia y a causa de estar extendido a su nombre el contrato de arrendamiento del local, se intentó hacer un nuevo contrato porque así lo reclamaba el propio Saborit, pero la dueña del inmueble se negó a la petición y esto impone la necesidad de arbitrar nuevo lugar de emplazamiento para la imprenta.

La Institución Pablo Iglesias tiene ofrecida para su instalación una planta del edificio que está construyendo en la calle de Trafalgar en el que ha de instalarse la imprenta de EL SOCIALISTA, su Administración y las oficinas del Partido. El Gerente de la Gráfica está encargado de informar si en el local que se cede puede ser instalada convenientemente esta imprenta.

#### DENUNCIA A LA AGRUPACION MADRILEÑA.

La publicación en "Democracia" de varios trabajos francamente lesivos para la autoridad de la Comisión Ejecutiva a la vez que dañosos para la disciplina del Partido; trabajos que habrían de producir, y han producido, una profunda perturbación entre los afiliados; reveladores además del estado de rebeldía en que se ha colocado su autor, incluso abriendo una suscripción nacional pro-presos cuando ya era de todos conocida la que tenían abierta los organismos nacionales,

determinó a la Ejecutiva a enviar un escrito a la Agrupación Madrileña denunciando los hechos, y a publicar la circular N° 6 que se remitió a todas las Agrupaciones, si bien fué secuestrada en Correos.

DIMISIÓN DE FERNANDO DE LOS RIOS.

Los compañeros, Largo Caballero, Carrillo, P. Tomás y de Francisco, considerandose obligados a consignar su criterio sobre determinadas cuestiones, dirijieron a los demás compañeros de Ejecutiva un escrito: 1º Lamentando la publicidad dada a la circular N° 3 que estaba destinada a las Agrupaciones, y cuya publicación pudo producir graves daños de haberse hecho con unas horas de antelación. 2º Expresando su disconformidad con la participación de algunos compañeros, no autorizados para ello, en actos públicos de colaboración. 3º Su disconformidad así mismo con el acto de quienes sin autorización ni cometido concreto de las organizaciones visitan al Presidente de la República en acto oficial y público, y 4º Con la publicación de un artículo del compañero Prieto, Miembro de la Ejecutiva, en El Liberal de Bilbao del día 14 de Abril, no solo por su contenido, sino por el propósito declarado de orientar al Partido, cuya orientación no corresponde a las individualidades. Y, por último, haciendo constar que, de no sancionarse públicamente los hechos que se censuran, recaban la misma libertad de acción para el momento que consideren necesario hacer uso de ella.

Este documento lleva fecha del 26 de Abril.

En reunión celebrada el 13 de Mayo a la que asistieron los compañeros F. de los Rios, de Gracia, Cordero y Vidarte, se acuerda proponer a los compañeros de Ejecutiva encarcelados, la convocatoria urgente del C. N. y a tal efecto se les remite una nota para que la examinen y completen.

Los compañeros a quienes se consultó de este modo contestaron con el documento que se dá a conocer al C. N.

En la reunión celebrada por la Ejecutiva el día 20 de Mayo se conoció una carta del camarada de los Rios en la que, considerando que se ha creado una situación objetiva al apreciar problemas esenciales internos del Partido, y por razón de hallarse su salud quebrantada, comunica que presenta su dimisión con caracter irrevocable.

La C. E. acuerda no admitir dicha dimisión y designa a dos compañeros para que visiten a de los Rios y se lo hagan conocer. Este último insistió en mantener su dimisión, apesar de lo cual la Ejecutiva no la ha aceptado.

PRESTAMO ELECTORAL.

Es sabido que para atender los gastos de la campaña electoral para diputados a Cortes en 1933, el Partido de acuerdo con la U.G. de T. autorizó a la Comisión Electoral para solicitar un empréstito de las organizaciones. La cantidad recaudada por tal medio se elevó en total a Pesetas 220,200, cuya amortización habria de hacerse con la aportación por los diputados del 10 % de sus dietas como tales.

Hasta la fecha han sido amortizadas Pesetas, 127,200, quedando por amortizar Pesetas, 93,000.

CUENTAS DEL PARTIDO.

Se acompaña un Balance de situación, y se hallan a disposición del Comité Nacional cuantos datos y comprobantes desee consultar.

COMITE INTERNACIONAL DE DEFENSA DEL PUEBLO ETIOPE.

El Partido ha enviado su adhesión a la campaña que realiza este Comité residente en Paris haciendo constar que no está en condiciones de contribuir a sufragar los gastos que origina.

RELACIONES INTERNACIONALES.

El Bureau de la I.O.S. fué convocado para reunirse en Paris en el mes de Noviembre de 1934. La convocatoria de esta reunión no llegó a nuestro poder; pero informados de que habia de celebrarse y con objeto de que la Internacional tuviese información directa de lo ocurrido en España, se designó a los camaradas Prieto y Alvarez del Vayo para que lo hicieran, ante la imposibilidad de que concurren a alguno de los miembros efectivos o suplentes.

Posteriormente la I.O.S. designó al camarada Auriol para que en union de un abogado francés vinieran a informarse directamente de la situación de los presos. En el mes de Enero recibimos la visita del delegado de la Internacional al que se le facilitó el desempeño de su misión. Visitó a los presos, al jefe del Estado y al del Gobierno interesandose por los condenados a muerte y ofreciendonos que se preocuparía con el mayor interés por la situación de los camaradas emigrados.

En Diciembre, a petición del compañero Prieto, Fernando de los Rios se dirigió por escrito a Leon Blun y algú otro camarada francés, exponiendoles el desamparo en que se encontraban muchos de los refugiados.

El mismo camarada Prieto, en el mes de Enero nos denunció que los periódicos del Partido en Francia se negaban a publicar informaciones sobre los sucesos, especialmente las que enviaba Isabel de Palencia, respondiendo, decian, a requerimientos hechos desde Madrid.. Se contestó que por nuestra parte no existian tales requerimientos y que podian publicar todo cuanto les pareciera de interés.

En el mes de Febrero, el Comité Internacional del Socorro Revolucionario invitó a una Conferencia que en Paris habia de celebrarse los dias 14, 15 y 16. Se acordó que no era oportuno ni político asistir.

En Marzo, informa Prieto que los compañeros Adles y Andersen, en cartas que transmite, se quejan de la actuación de Margarita Nelken en Dinamarca, Suecia y Noruega, y de los conceptos por ella vertidos en periódicos comunistas. Se contestó que dicha compañera no ostentaba representación oficial alguna. Al propio tiempo se escribió a la interesada dándole cuenta de la queja que recibiamos, a cuya comunicación contestó desmintiendo lo que se le atribuia y afirmando que siempre ha expuesto opiniones puramente personales.

En Mayo, el Partido Socialista Francés (S.F.I.O.) nos invita a enviar una representación al Congreso que ha de celebrar los dias 9 y siguientes de Junio. Se designa al camarada Prieto para que nos represente.

Fue el  
16 a 18

La I.O.S. convocó a una reunión del Bureau que habia de celebrarse en Bruselas el 13 de Agosto. La convocatoria no se recibió. Tuvimos con gran retraso la noticia de su celebración, por una comunicación en que se recomendaba que se encargasen los alojamientos con tiempo bastante, por escasear estos a causa de la Exposición que en aquellos dias se celebraba en la capital de Bélgica, Por tratarse de una reunión del Bureau a la que se invita a los miembros efectivos o suplentes, y no estando ninguno de ellos en situación de efectuar el viaje ni disponer el Partido de medios económicos para sufragar los gastos, se envió una comunicación dando estas explicaciones.

En Junio, el Partido Obrero Belga invitó al nuestro a enviar una representación a las fiestas del 50º aniversario de su fundación. Aprovechando la estancia en Bélgica del compañero Prieto, y con la conformidad de este, se le confió nuestra representación.

Al relacionarse nuestro representante, con este motivo, con los de otros países, tanto el Secretario de la Internacional como el camarada Longuet se lamentaron de la ausencia de nuestra representación a la reunión del Bureau antes mencionada. Prieto al informarnos formulaba la misma lamentación e insinuaba que ello pudiera prestarse a equívocos en momentos tan difíciles como los que se atravesaban. A uno y otros se les explicó ampliamente lo sucedido, habiendo satisfecho la explicación.

91<sup>24</sup>

La Internacional en reciente comunicación del mes de Noviembre, nos da a conocer que cuando los Vocales efectivos o suplentes están imposibilitados de asistir a las reuniones del Bureau, puede delegarse en otro afiliado del Partido porque ello es costumbre tradicional de los Partidos afiliados.

La I.O.S. en reciente comunicación nos ha invitado a ratificar el nombramiento de nuestros representantes en el Ejecutivo o a designar otros. Se ha ratificado la representación que teníamos.

Al mismo tiempo participa haberse ampliado el número de representantes en el Bureau, concediendo un puesto a España. Para esta representación hemos propuesto al compañero Largo Caballero.

También en el Ejecutivo de la Internacional de Mujeres se concede un puesto a la representación de España, representante que deberá designar el Comité Nacional a reserva de que el Congreso lo confirme o rectifique.

ALIANZA ELECTORAL.

Con fecha 14 de Noviembre recibió la C.E. una carta de Don Manuel Azaña en la que, a nombre y representación de los Partidos Izquierda Republicana, Unión Republicana y Nacional Republicano, manifestaba el deseo de conocer nuestros puntos de vista sobre una alianza electoral. Por acuerdo de esta Ejecutiva se le contestó que estimábamos conveniente dicha alianza, pero que a nuestra vez considerábamos como un deber moral ampliarla a otros sectores obreros con los cuales habríamos de entablar relación, y esperábamos nos dijeran si tal propósito podría constituir un obstáculo.

Seguidamente la Ejecutiva acordó convocar una reunión para el viernes 22 del mencionado mes, a los representantes del Partido Comunista, U.G.T. Federación de Juventudes Socialistas y C.G.T.U. para darles a conocer tal iniciativa y, a la vez, un proyecto de bases para la confección de un programa que, una vez aprobado por las respectivas Ejecutivas y Comités Nacionales, sería expuesto a los representantes republicanos para su examen y discusión.

El proyecto de Bases es el que se da a conocer al C.N. en esta reunión.

Con fecha 3 de Diciembre el Sr. Azaña nos ha enviado una nueva comunicación en la que en nombre de los Partidos por él representados declara que no tienen ninguna objeción de principio que hacer a las gestiones que nuestro Partido realice con otros sectores obreros.

Expuesta queda a grandes rasgos en la presente Memoria la actuación de la Comisión Ejecutiva desde la última reunión celebrada por el Comité Nacional hasta la fecha presente. A vosotros corresponde censurar o aprobar esta gestión a la que, por lo menos, hemos aplicado toda nuestra atención y nuestro ferviente deseo de interpretar la voluntad del Partido y servir con toda fidelidad sus intereses.

Madrid 16 de Diciembre de 1935

POR LA COMISION EJECUTIVA  
EL SECRETARIO

*E. de Francisco*